

*De banca privada a banca de desarrollo: el caso del Banco Provincial de Sinaloa, S.A. (1940-1960)*

**Gustavo Aguilar Aguilar<sup>1</sup>**

**Presentación**

La finalidad principal de este trabajo consiste en explicar las causas que dieron origen al establecimiento del Banco Provincial de Sinaloa, –establecido en la ciudad de Culiacán en el año de 1940–, así como mostrar su desarrollo hasta principios de la década de 1960. Se trata también de dilucidar su singular transformación, de un banco privado (organizado por otras instituciones financieras y por la principal organización gremial de los agricultores privados de Sinaloa) a filial del Banco Nacional de Comercio Exterior, con lo cual pasó a formar parte de la banca de desarrollo dirigida y administrada por el Estado mexicano. También se trata de demostrar que aunque el Banco Provincial de Sinaloa pasó a ser parte de la banca oficial, su dirección y administración siguió estando en manos privadas y fueron, justamente, los grandes agricultores de Sinaloa los que más se beneficiaron con el funcionamiento de esta institución bancaria.

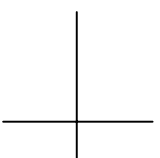
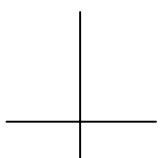
**Reestructuración y recuperación del sistema financiero mexicano durante la posrevolución**

Desde principios de los años veinte del siglo pasado, la acción de las autoridades federales en el campo financiero y monetario, se orientó a crear las condiciones para la fundación de un Banco Único de Emisión que posibilitara la reorganización del sistema bancario y crediticio, así como para apoyar los esfuerzos estatales de desarrollo y rectoría de la economía nacional.<sup>2</sup> Se creó una

---

<sup>1</sup> Profesor e Investigador de la Facultad de Historia, UAS.

<sup>2</sup> El sistema bancario y crediticio que se había establecido en México desde los años del porfirismo, resultó ser uno de los sectores económicos más afectados por la Revolución mexicana, de ahí el énfasis que los gobiernos posrevolucionarios pusieron en su reorganización.



nueva legislación que fijó normas precisas para el funcionamiento de la banca y se organizaron nuevas instituciones auspiciadas por el Estado, con la anuencia y colaboración de los banqueros privados: el Banco Único de Emisión (1925), La Comisión Nacional Bancaria (1925), y el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., (1926).

La concepción que tenía el gobierno acerca del funcionamiento y del papel que el sistema financiero debía desempeñar en el apoyo del crecimiento económico del país se expresó en la Ley General de Instituciones de Crédito, expedida en diciembre de 1924. Dicha ley instauraba un sistema formado por siete tipos de bancos, de naturaleza distinta (no sólo tres como el anterior): el Banco Único de Emisión; los Bancos Hipotecarios; los Bancos Refaccionarios; los Bancos Agrícolas; los Bancos Industriales; los Bancos de Depósito y Descuento y los Bancos de Fideicomiso.<sup>3</sup>

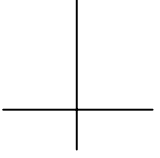
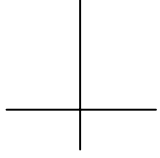
Entre 1920 y 1934 los rasgos principales de la economía mexicana – reflejo de la herencia porfirista– se caracterizaron por su crecimiento débil e inestable, lo cual se tradujo en una precaria integración nacional del mercado interno y gran vulnerabilidad en relación con el exterior, en una presencia dominante de la producción agrominera exportadora y en un incipiente desarrollo industrial. La estrecha vinculación de las actividades económicas nacionales con el comportamiento de los mercados internacionales se dejó sentir a lo largo del periodo, siendo más evidente entre 1929 y 1932, cuando la economía mundial vivió la llamada “gran depresión”. Durante estos años la balanza comercial presentó, en términos generales, saldos negativos, originados, sobre todo, por el deterioro continuo de las exportaciones, agravadas por la depresión mundial. Entre 1921 y 1929 las exportaciones disminuyeron en 3 por ciento promedio anual, mientras que entre 1929 y 1932 descendieron a un ritmo promedio anual de 20 por ciento.<sup>4</sup>

No obstante, las sucesivas reestructuraciones emprendidas por los gobiernos posrevolucionarios en el campo económico, político y administrativo, que se materializaron en importantes cambios institucionales y en numerosos organismos surgidos para el fomento del desarrollo que el Estado impulsó, pusieron a la economía mexicana sobre los rieles de la industrialización. Así, para 1935, gran parte de la economía ya orientaba su producción al mercado interno, gracias a la propia depresión mundial, pues

---

<sup>3</sup> Abdiel Oñate, *Banqueros y hacendados. La quimera de la modernización*, México, UNAM, 1991.

<sup>4</sup> José Ayala, *Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana (1920-1982)*, México, FCE, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, 1988.



ésta, a excepción de los primeros momentos, favoreció el dinamismo de la economía nacional puesto que la oferta externa de productos disminuyó e, incluso, en algunos casos, se suspendió. Ello creó condiciones para que el gobierno impulsara a los empresarios privados a acelerar el proceso de industrialización.<sup>5</sup>

Las medidas de política económica que más influyeron en la aceleración de la modernización del campo y de la industria entre 1925 y 1945 y que, por tanto, impulsaron el desarrollo económico del país, se materializan en la nueva orientación del gasto público, en la reforma agraria, en la nacionalización de las empresas extranjeras y en la expansión del sector estatal y social. En este periodo se formó la base del sistema político que perduró por varias décadas y que acabó con el predominio de los caudillos militares y organizó a obreros y campesinos en el seno del partido oficial; reformó la política de gasto público para orientarlo al fomento económico y social, estableció los fundamentos del sistema financiero con la creación del Banco de México y las instituciones nacionales de crédito agrícola, industrial y de servicios públicos. Estos elementos constituyeron influencias importantes en el proceso de crecimiento sostenido de la economía a partir de 1935.<sup>6</sup>

El surgimiento de numerosas instituciones y la consolidación del Banco de México como banca central, ampliaron y profundizaron el control público sobre los movimientos financieros. De hecho, en los años treinta se creó, con la excepción de algunos bancos establecidos en la década anterior, todo el sistema oficial de fomento bancario.<sup>7</sup> En realidad, estas instituciones se convirtieron en los brazos administrativos de funciones específicas del Banco de México y del gobierno federal, más que en instituciones autofinanciables y suficientes.<sup>8</sup>

Con la Ley General de Instituciones de Crédito de 1941, el sistema bancario mexicano quedó dividido en: Banco de México, Bancos de Depósito, Bancos de Ahorro, Sociedades Financieras, Sociedades de Crédito Hipotecario, Sociedades de Capitalización y Sociedades Fiduciarias.<sup>9</sup> En suma, hacia 1945, el sistema bancario había logrado recuperarse de los estragos causados por la Revolución y la crisis económica de 1929-1932. Sus recursos

---

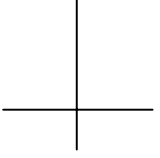
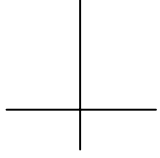
<sup>5</sup> Francisco Dávila Aldás, *Del milagro a la crisis*, México, Fontamara, 1995.

<sup>6</sup> Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: revisión y perspectivas*, 11ª ed., México, Siglo XXI, 1981.

<sup>7</sup> Ayala, *Estado y desarrollo...*

<sup>8</sup> María Elena Cordero, "Estructura monetaria y financiera de México: 1932-1940", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLI, vol. XLI, núm. 3, julio-septiembre de 1979.

<sup>9</sup> Alfredo Lagunilla Iñárritu, *Historia de la banca y moneda en México*, México, JUS, 1981.



superaron de nuevo a los de la época prerrevolucionaria; además, el Estado creó un buen número de instituciones de crédito, que junto con las privadas desempeñaron un importante papel impulsando el crecimiento económico del país en las décadas posteriores.

A mediados de los años cuarenta el sistema bancario mexicano registró una gran expansión, que contribuyó en forma decisiva el crecimiento económico del país. Las instituciones de crédito que pertenecían a la iniciativa privada estaban reguladas mediante tres instrumentos por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México. En primer lugar, existía el encaje legal que implicaba un crédito obligatorio a favor del sector público sin costo o a tasas bajas. En segundo lugar, se establecieron controles cuantitativos al crédito (sistema de cajones selectivos); conforme con este esquema, los intermediarios financieros tenían la obligación de tener una determinada proporción de sus carteras de préstamos asignada a ciertos sectores, como la agricultura o las pequeñas y medianas empresas. En tercer lugar, tanto las tasas activas como las pasivas eran determinadas por las autoridades y solían permanecer fijas por periodos muy largos.

El mercado de valores desempeñaba un papel muy limitado dentro de este contexto. Este sistema financiero sencillo, especializado y regulado, funcionó bastante bien durante las primeras décadas de la industrialización mexicana. Durante los años cincuenta y sesenta el gobierno recurrió muy poco al financiamiento inflacionario. Esto permitió el desarrollo de la intermediación financiera en un contexto de estabilidad de precios y cambiaria, así como de acelerado crecimiento de la producción.<sup>10</sup>

### **Resurgimiento del sistema bancario en Sinaloa después de la Revolución**

A partir de 1921, con la Ley de Desincutación de Bancos, comenzó un lento proceso de recuperación y reestructuración de la banca sinaloense que se prolongó por unos años más. A partir de 1925 empiezan a notarse claros síntomas de mejoramiento. Los bancos recuperaron su presencia en la estructura del sistema financiero sinaloense y contribuyeron con sus operaciones al crecimiento de la economía regional.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Carlos Tello, *La política económica en México, 1970-1976*, 11ª ed., México, Siglo XXI, 1982.

<sup>11</sup> Gustavo Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*, México, Plaza y Valdés, 2001.

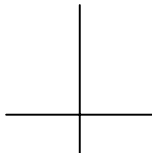
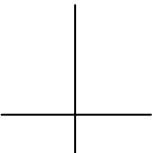
Al término de la revolución en Sinaloa, se profundizaron las tendencias económicas que venían perfilándose desde el porfirismo. La gran propiedad no fue afectada y surgió una nueva capa de pequeños agricultores, quienes adquirieron tierras de alta calidad y las dedicaron al cultivo de productos de alta rentabilidad, como las hortalizas, garbanzo y algodón, destinadas fundamentalmente para el mercado internacional. A fines de la década de los veinte, pueden distinguirse claramente tres regiones o zonas económicas en el estado. El sur, donde predomina la actividad comercial e industrial, de lento crecimiento; la centro-norte, netamente agropecuaria y con un gran dinamismo, y la zona serrana o de los altos, que entró en un proceso constante de declinación, conforme la actividad minera perdía su importancia económica.

A partir de la tercera década del siglo XX, el sistema bancario en Sinaloa tuvo un gran resurgimiento, después de haber sido desarticulado durante el proceso revolucionario.

**Cuadro 1**  
**Instituciones financieras en Sinaloa (1928-1934)**

Banco	Capital social	Lugar	Cambios
De México (Sucursal), 1926		Mazatlán	
Rico y Compañía, Casa Bancaria (1928)	\$167,000	Mazatlán	En 1933 se transformó en Banco de Mazatlán, S. A (\$170,000)
José C. Castelló e Hijos, Casa Bancaria (1928)	\$75,000	Mazatlán	En 1934 se transformó en José C. Castelló e Hijos Sucesores, Casa Bancaria (\$150,000)
Coppel y Sarabia, Casa Bancaria (1927)	\$200,000	Mazatlán	En 1930 se transformó en Banco Comercial del Pacífico (\$500,000)
Manuel J. Esquer, Establecimiento Bancario Nacional (1929)	\$75,000	Culiacán	En 1933 se transformó en Banco de Culiacán (\$150,000)
de Sonora (Sucursal), 1921		Culiacán	Dejó de operar por quiebra en 1933
de Sinaloa (1933)	\$1'000,000	Culiacán	
Nacional de México (1921)		Mazatlán	
Occidental de México (1921)		Mazatlán	
Mercantil y Agrícola Refaccionario (Sucursal), 1931		Los Mochis	Su casa matriz estaba en Hermosillo
Sarabia (1933)	\$250,000	Mazatlán	En 1934 se transformó en Banco Mercantil y Capitalizador (\$350,000)

Fuente: Gustavo Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa*, 2001.

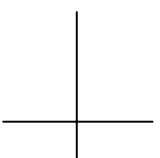
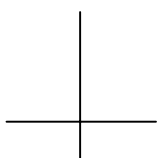


En el cuadro uno, se sintetiza el nacimiento y transformaciones de las instituciones financieras en la entidad entre 1928 y 1934. Se observa que la ciudad de Mazatlán ocupaba el primer lugar en cuanto a las oficinas bancarias establecidas en la entidad. Enseguida figuran Culiacán y Los Mochis. Por ello, a principios de la década de 1930, una de las quejas principales de los agricultores del centro y norte del estado, se refería a la carencia de créditos bancarios en la entidad. A causa de eso, argumentaban, tenían que recurrir al financiamiento de las empresas comercializadoras de sus productos en Estados Unidos, hecho que los convertía en “simples trabajadores” de las citadas compañías.

Durante los años del cardenismo, debido a la profundización de la reforma agraria, se vio interrumpida la marcha creciente de la economía sinaloense, al resultar afectados dos de los pilares que sostenían el crecimiento: las haciendas azucareras y los agricultores dedicados a los cultivos de exportación. La expropiación de tierras se hizo principalmente a los viejos hacendados de origen porfirista (los Clouthier, Almada, Redo, Tarriba, Echavarría) y a los grandes terratenientes extranjeros (Johnston, Sinaloa Land Company, Colorado Land Company, Charles F. Van de Water), en su mayoría norteamericanos. Dichas tierras fueron repartidas entre los trabajadores de esas haciendas y colonos traídos expresamente de otras partes del país, pues en la región no existía un fuerte movimiento por la tierra.

Esto generó un clima de desconfianza y rechazo a la política agraria gubernamental por parte de los agricultores privados, expresándose en una reducción considerable en la superficie cultivada y, por ende, en el volumen y valor de la producción de los principales artículos de exportación y de algunos granos básicos. Ello afectó negativamente al resto de las actividades económicas de la región. La política radical implementada por Lázaro Cárdenas no podía continuar. Las condiciones internas e internacionales presionaron para que los nuevos gobiernos buscaran la reconciliación con los grupos empresariales, delineando una política agraria que se caracterizó por el fomento a la agricultura capitalista, freno a la reforma agraria, seguridad en la propiedad y el apoyo estatal a los agricultores privados.

Los resultados de la nueva política agraria se expresan en que el valor de los principales cultivos agrícolas de Sinaloa en 1940, apenas alcanzó los 27 millones 585 mil 14 pesos; mientras que para 1942, de acuerdo al informe de gobierno de ese año, sumó los 76 millones 340 mil pesos. La nueva política estatal en el ámbito agrario, permitió que renaciera la confianza de los grandes agricultores en el Estado, por la seguridad y el apoyo que éste les otorgaba.



Así, a partir de 1940 la nueva orientación de la política agraria y la creación de grandes obras de irrigación iniciadas por el gobierno federal en Sinaloa, dieron un mayor impulso al desarrollo agrícola de la entidad. Todo esto repercutió en el crecimiento demográfico y urbano, en el establecimiento de nuevas industrias –ligadas estrechamente a la agricultura– y en la creación y expansión de negocios comerciales y de servicios, para cubrir la demanda generada por el auge agrícola.

El Banco de Sinaloa y el Banco de Culiacán fueron las únicas instituciones de crédito privadas que operaron en la capital del estado desde 1934 hasta principios de 1939. El 29 de mayo de este último año, un grupo de agricultores y comerciantes de Angostura y Guamúchil, Sinaloa, con ayuda del Banco de México y del Banco Nacional de México, fundaron el Banco del Noroeste de México, S.A., con domicilio en Culiacán y una duración de 30 años. El capital social inicial fue de 1 millón de pesos.<sup>12</sup> El 7 de octubre de 1941 se realizó una asamblea general de accionistas donde se acordó incrementar el capital social a 1 millón 500 mil pesos. Este sería el contexto nacional y regional en que surgió el Banco Provincial de Sinaloa.

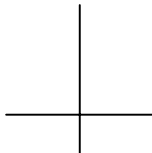
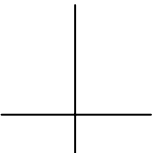
### **Surgimiento del Banco Provincial de Sinaloa, S.A.**

En opinión de Albornoz<sup>13</sup>, el proceso de reforma agraria que afrontó México a partir de 1915 y que alcanzó su máxima intensidad de 1935 a 1940, fue objeto de gran preocupación del Estado por establecer acciones de política agrícola que auxiliaran a dicha reforma. Una de estas acciones fue el establecimiento de instituciones nacionales (gubernamentales) de crédito agrícola, a partir del año de 1926. Añade que, por esta fecha, y buen número de años después, el crédito

---

<sup>12</sup> Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (AGNES), José María Tellaache, Culiacán, 29 de mayo de 1939. Fue suscrito y pagado como sigue: José de la Vega (137 acciones), Cristino C. Romo (65), Alfonso Díaz Angulo (64), Banco Nacional de México (64), Atanasio G. Sarabia (5), Genaro Soto (30), Cristino Riveros (35), Felipe Riveros (35), Roberto Angulo (31) y Enrique Riveros (17) de la serie A. La serie B estaba formada por 400 acciones nominativas con derecho a retiro y valor de mil pesos cada una, las cuales fueron suscritas por: José de la Vega (110 acciones), Cristino C. Romo (52), Banco Nacional de México (54), Genaro Soto (25), Cristino Riveros (28), Felipe Riveros (28), Roberto Angulo (25), Enrique Riveros (13), Alberto G. López (13). Las acciones de la serie C, equivalentes a 100 acciones nominativas con derecho a retiro fueron suscritas por el Banco de México, S. A. El primer Consejo de Administración lo integraron: José de la Vega (presidente), Felipe Riveros, Genaro Soto, Alfonso Díaz Angulo, José G. Mercado, Alfonso Díaz Garza, Alberto G. López, Cristino Riveros, Roberto Angulo y Mario Valenzuela G.

<sup>13</sup> Alvaro Albornoz, *Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1996.



agrícola de la banca privada en el país se puede considerar inexistente. La proporción del crédito agrícola dentro de las operaciones de la banca privada inició su crecimiento sostenido en el año de 1951, lo mismo que la proporción de la banca privada en el crédito agrícola total. A mediados de los años sesenta ambas proporciones alcanzan niveles de alguna consideración. La pequeña participación de la banca privada en el crédito agrícola se explica por la insuficiencia de recursos y la predilección por las operaciones no agrícolas.

El Estado mexicano siempre vio con buenos ojos la participación de la banca privada en el crédito agrícola y la alentó a ello por diversos medios. A partir de 1932, el Banco de México acrecentó su preocupación por crear fuentes de crédito agrícola privado, ayudando con préstamos al establecimiento de bancos locales en las regiones agrícolas. Nacieron como efecto de tal política: el Banco Refaccionario y Fideicomisario de Coahuila, S.A., el Banco Algodonero Refaccionario, S.A., el Banco de Sinaloa, S.A., el Banco Platanero de la Huasteca Veracruzana, S.A., etcétera.<sup>14</sup>

Tiempo después, el gobierno federal impulsó un nuevo programa de creación de bancos privados. Así nacieron, a partir de 1940, el Banco Provincial de Sinaloa, el Banco Provincial de Guadalajara, el Banco de Zamora y el Banco del Valle de México. Algunos de éstos, aunque fundados con fines agrícolas, se dejaron llevar por la corriente del crédito comercial. Esta versión se confirma al analizar la forma en que se conjuntaron diversos esfuerzos para el establecimiento del Banco Provincial de Sinaloa.

Este banco fue fundado el 5 de enero de 1940 por Alfonso Díaz Garza por sí y en representación de Luis Montes de Oca, del Banco de México y del Banco Comercial del Pacífico; Osorio Valenzuela, en representación del Banco Nacional de México; José G. Mercado, en representación del Banco del Noroeste de México; Enrique J. Flores, como gerente del Banco de Sinaloa; Arturo M. Olivieri, como apoderado del Banco Occidental de México y Rafael G. Ibarra como presidente de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES) y apoderado del Banco Azucarero, S.A.

La Secretaría de Hacienda había otorgado la concesión a Luis Montes de Oca y Alfonso Díaz Garza el 6 de diciembre de 1939, para que la institución de crédito que organizaran pudiera expedir bonos de caja y actuar como

---

<sup>14</sup> *Idem.*

fiduciaria. El capital social se fijó en 500 mil pesos y su domicilio legal en la ciudad de Culiacán.<sup>15</sup>

En la cláusula tercera de su escritura constitutiva quedó estipulado que el objeto de la sociedad era: a) funcionar como institución de crédito en los términos de su concesión; b) practicar todas las operaciones activas de crédito que le permitan las leyes para el fomento de la agricultura en sus diferentes aspectos; c) celebrar los contratos, ejecutar los actos y otorgar los documentos que sean necesarios para realizar los objetos anteriores. La cláusula cuarta señalaba: “no podrá llevar a cabo otras operaciones bancarias que las estipuladas en el inciso b de la cláusula anterior”.<sup>16</sup> Es decir, el banco surgía como una institución de crédito privada especializada en el fomento de la agricultura sinaloense, con la participación del Banco de México, otras instituciones bancarias y por la CAADES. El capital social fue dividido en 5 mil acciones al portador con valor de 100 pesos cada una. En el momento de su constitución fue suscrito y pagado el 80 por ciento de su capital social como sigue:

**Cuadro 2**

MIEMBROS	Número de Acciones	Total
CAADES	700 acciones	\$70,000
Banco de Sinaloa	350 acciones	35,000
Banco del Noroeste de México	500 acciones	50,000
Banco Comercial del Pacífico	500 acciones	50,000
Banco Nacional de México	750 acciones	75,000
Banco Occidental de México	300 acciones	30,000
Banco Azucarero	300 acciones	30,000
Banco de México	600 acciones	60,000

Fuente: Elaboración propia.

Las mil acciones restantes quedaron depositadas en tesorería para su posterior colocación. La administración de la sociedad estaría a cargo de un Consejo de Administración compuesto de un presidente, seis vocales, un

<sup>15</sup> AGNES, José Antonio Sánchez Rojo, Culiacán, 5 de enero de 1940. Sobre la fundación de este banco Cartón (1990) señala que “en febrero de 1940, se creó el Banco Provincial, con un capital social de 500 mil pesos. Sus principales accionistas fueron Miguel A. Castañeda, Justo B. Ornelas, Cecilio Riestra R., Julio Rojas Rodríguez, Alfonso Díaz Garza y Antonio Amézquita Logan. Todos importantes horticultores del centro del estado, que cubrieron el 93% del capital social inicial exhibido”. El error en que incurre Carton se debe, seguramente, a la fuente consultada y al poco cuidado que tuvo al analizarla. Quizá se fundamentó en algún acta del Consejo de Administración del banco, donde las personas que aparecen, en realidad, están representando a una institución o a alguna organización gremial como la CAADES y no por cuenta propia, como podría suponerse.

<sup>16</sup> AGNES, José Antonio Sánchez Rojo, Culiacán, 5 de enero de 1940.

comisario y sus respectivos suplentes, quienes podían ser socios o personas extrañas a la sociedad. El director o gerente general sería el ejecutor de las decisiones del Consejo de Administración, garantizando su manejo con una fianza a satisfacción de dicho consejo por la cantidad de 25 mil pesos.

**Cuadro 3**  
**Primer Consejo de Administración del B.P.S.**

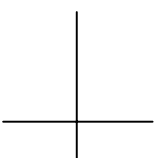
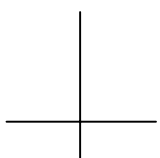
Presidente	Enrique J. Flores	
Primer vocal suplente	Salvador C. Castillo	
Primer vocal	José G. Mercado	Propietario
Vicepresidente	José G. Mercado	
Segundo vocal	Rafael G. Ibarra	Propietario
Segundo vocal suplente	Antonio Amézquita Logan	
Tercer vocal	Rosario Valenzuela G.	Propietario
Tercer vocal suplente	Ernesto P. Castro	
Cuarto vocal	José de la Vega	Propietario
Cuarto vocal suplente	Heraclio Romero	
Quinto vocal	Silverio Trueba	Propietario
Quinto vocal suplente	Luis C. Cervantes	
Sexto vocal	Pedro Guillén	Propietario
Sexto vocal suplente	Alfonso Díaz Angulo	

Fuente: Elaboración propia.

Se nombró primer comisario propietario a Alfonso Díaz Garza y primer comisario suplente a Jesús María Aguilar. Se estableció que el consejo nombrado duraría en su cargo hasta que se reuniera la primera asamblea general ordinaria de accionistas, la cual debía tener lugar en 1941, donde se designarían las personas que lo sustituirían. El citado consejo nombró como apoderado del banco para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y las especiales conforme a la ley, a Enrique J. Flores. Antonio Amézquita Logan fue designado gerente general de la institución.<sup>17</sup>

Con el fin de ampliar las actividades del banco, en asamblea general de accionistas celebrada en la ciudad de Culiacán el 11 de marzo de 1942, se acordó solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización correspondiente para operar como banco de depósito, además de las operaciones de fideicomiso. El 11 de junio de ese año la citada secretaría otorgó su aprobación, por lo que fue reformada la cláusula segunda de la escritura constitutiva, quedando como sigue: “la denominación de la sociedad continuará siendo Banco Provincial de Sinaloa, S.A, Institución de Depósito y Fideicomiso, y se sujetará en lo sucesivo a las siguientes disposiciones:

<sup>17</sup> *Ibid.* Todas las personas que integraron el Consejo de Administración eran accionistas o funcionarios de las instituciones fundadoras del Banco Provincial de Sinaloa, pero no accionistas del mismo.



Artículo 1.- con fundamento en el artículo segundo de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de Crédito se autoriza al Banco Provincial de Sinaloa, para el ejercicio de la banca de depósito y para llevar a cabo operaciones fiduciarias, en los términos de las fracciones I y VI del artículo 2 invocado; el capital social autorizado seguirá siendo de 500 mil pesos y el domicilio legal en la ciudad de Culiacán”.<sup>18</sup> Con estas reformas también se buscaba captar los ahorros generados por la agricultura comercial de la entidad.

Para entonces, los accionistas del Banco Provincial de Sinaloa eran: el Banco de México, el Banco Nacional de Comercio Exterior, la CEIMSA (Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A.), el Banco Nacional de México, el Banco del Noroeste de México y la CAADES. Lo anterior permitió al Gobierno Federal adquirir el control de esta institución. Hacia 1944, el Banco Nacional de Comercio Exterior y la CEIMSA, poseían el 65 por ciento de las acciones del capital social exhibido del Banco Provincial de Sinaloa, que para esa fecha, había aumentado a 1 millón de pesos. Así, el banco sinaloense, aprovechando los enormes recursos del Nacional de Comercio Exterior, otorgó un fuerte impulso a las actividades agrícolas de la región, principalmente a los agricultores privados que producían para el mercado nacional y para la exportación.

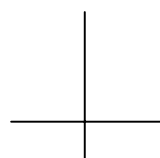
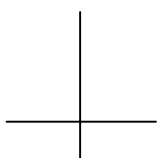
¿Qué impulsó al Gobierno Federal a colaborar, primero, en la fundación del citado banco y, después, a tomar el control del mismo?

Algunos autores como Moore<sup>19</sup> señalan que el interés fundamental del Estado consistía en impulsar las exportaciones agrícolas. En este sentido, este autor indica que el Banco Nacional de Comercio Exterior se creó en 1937, a raíz de un proyecto formulado por el Banco de México, que le preocupaba lo inadecuado de la reserva monetaria y las perspectivas inciertas de la balanza de pagos de la República. Para que se lograra fortalecer la reserva monetaria mediante la mejoría de la balanza de pagos, el Banco había llegado a la conclusión de que las mejores posibilidades estribaban no en reducir las importaciones (que constituían un factor imprescindible para el desarrollo de la economía), ni en aumentar las inversiones extranjeras en México (lo que entonces parecía difícil e improbable) o en disminuir los pagos al extranjero por réditos y amortizaciones de lo adeudado (lo que se juzgaba imposible), sino en el incremento de las exportaciones, sobre todo de las agrícolas, las

---

<sup>18</sup> AGNES, José Miguel Buelna, Culiacán, 8 de agosto de 1942.

<sup>19</sup> Ernest O. Moore, *Evolución de las instituciones financieras en México*, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1963.



que, a diferencia de las exportaciones mineras y de petróleo, redundarían en beneficio de los mexicanos y no de inversionistas extranjeros.

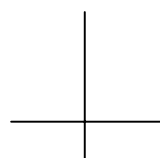
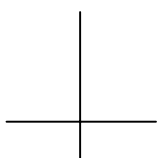
Para resolver el problema se propuso crear una institución crediticia privada, cuyo capital sería suscrito por el gobierno federal, el Banco de México y la banca privada, que en vez de otorgar préstamos directamente al productor ofrecería a los bancos regionales las facilidades de redescuento y las garantías adicionales que necesitasen para financiar, ellos mismos, a los productores. Dicha institución debería gozar de la colaboración íntima de aquellas dependencias del Gobierno que pudieran contribuir a la solución de algún aspecto del problema.

El Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex) inició sus operaciones el 2 de julio de 1937, después de que protocolizara su escritura constitutiva el 8 de junio. Aunque se le dio calidad de banco nacional, no fue objeto de legislación especial, y su estructura y funcionamiento se ajustaron simplemente a los preceptos de la Ley General de Instituciones Mercantiles y a los de la Ley General de Instituciones de Crédito. Se fijó inicialmente el capital autorizado al Bancomex en 20 millones de pesos, que fue suscrito por el Gobierno Federal, el Banco de México y otras instituciones nacionales y privadas de crédito. En este periodo inicial de sus actividades, el Bancomex comprobó que los productores de artículos exportables carecían de crédito directo de los bancos y que ello daba lugar a que concurrieran distintos intermediarios que, mediante préstamos de avío, obtenían la entrega de cosechas a precios ínfimos y que el crédito de los bancos acudía principalmente a grupos reducidos de simples comerciantes o acaparadores. Para resolver este problema adoptó diversos procedimientos.

Uno de ellos consistía en crear (de acuerdo con el gobierno y varios de sus organismos) entidades filiales para manejar la compra, venta, transporte, etc., de determinados productos. Así, en septiembre de 1937, surgió la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A., que funcionó como departamento comercial del Bancomex, que no podía efectuar directamente operaciones comerciales.<sup>20</sup> Otro procedimiento que utilizó el Bancomex para alcanzar sus fines fue el de intervenir (con apoyo oficial) para mejorar la

---

<sup>20</sup> Los objetivos asignados a CEIMSA consistieron en la compraventa de mercancías de exportación o importación; ejecución de comisiones y mandatos en relación con el comercio exterior; celebración de contratos de arrendamiento, alquiler y depósito de mercancías; establecimiento y prestación de servicios en el fomento y organización del comercio exterior, etcétera.



organización o distribución de determinados productos cuyas condiciones de venta, producción o crédito adolecían de notorias deficiencias.

La guerra mundial afectó de manera especial las actividades de esta institución que habían sido concebidas para tiempos más normales. Se redujeron las posibilidades de Bancomex para estimular las exportaciones en las formas que se habían proyectado, ya que por esas circunstancias México dependía de un solo mercado (Estados Unidos), cuyas necesidades no estaban ya determinadas por consideraciones comerciales. Así pues, durante la etapa bélica, Bancomex utilizó sus recursos en actividades extrañas a su objetivo principal, pero que se hallaban estrechamente vinculados a la solución de nuevos problemas trascendentales para la vida económica de México. Entre esas actividades, que el gobierno federal encomendó a la institución, figuraron las siguientes: a) custodia, manejo, financiación de las fincas cafetaleras que el gobierno federal había ocupado de conformidad con la Ley de Propiedades y Negocios del Enemigo; b) apoyo financiero a los organismos encargados de abastecer al pueblo de artículos esenciales de alimentación y de evitar elevaciones inmoderadas de precios; c) respaldo financiero al programa oficial de fomento de la producción agrícola, especialmente de productos exportables.

La segunda actividad mencionada implicó la concesión de importantes créditos a la Nacional Distribuidora y Reguladora, a CEIMSA y a otros organismos. La tercera actividad abarcó una importante ayuda crediticia a la agricultura ejidal a través del Banco Nacional de Crédito Ejidal. Además de fundar otras sociedades, Bancomex adquirió en ese periodo una participación importante en dos bancos provinciales –el Banco Provincial de Sinaloa y Banco de Zamora– con miras a utilizarlos para el desarrollo de plantas oleaginosas y otros productos agrícolas.<sup>21</sup>

A partir de 1944, el Banco Provincial de Sinaloa se propuso ampliar su campo de acción apoyando con financiamiento no sólo a las actividades agrícolas, sino también a las industriales y comerciales. Para esto era necesario reformar el acta constitutiva, pues, reacuértese, en la misma se consideraba apoyar solamente al fomento agrícola. Por tal motivo, se convocó a reunión extraordinaria de accionistas, la cual se verificó el 12 de julio de 1944, donde se tomó la resolución de modificar las cláusulas tercera y cuarta, para poder “llevar a cabo todas las operaciones que la ley permita a los bancos de depósito y las fiduciarias”.<sup>22</sup> A fines de 1945, el Consejo de Administración del Banco

---

<sup>21</sup> Moore, *Evolución de las instituciones...*

<sup>22</sup> AGNES, José Antonio Sánchez Rojo, Culiacán, 13 de julio de 1944.

Provincial de Sinaloa, decidió abrir una sucursal en la ciudad de Mazatlán y agencias en las ciudades de Guasave y Los Mochis.

En el cuadro 3 aparecen los créditos concedidos por el Banco Provincial de Sinaloa en los años de 1946 a 1961, lo que nos permite apreciar la importancia creciente que esta institución adquirió en el fomento de las actividades agrícolas de la región, pues si comparamos esas cantidades con las otorgadas por los otros bancos oficiales destinados a proporcionar crédito a la agricultura, encontramos que aquel supera con mucho al Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero y al Banco Nacional de Crédito Ejidal. Estos otorgaron crédito como se expresa a continuación: 1946 (8 millones 66 mil 610 pesos), 1947 (5 millones 73 mil 377 pesos), 1948 (8 millones 269 mil 400 pesos), 1949 (14 millones 932 mil 71 pesos), 1950 (8 millones 502 mil 700 pesos), 1951 (13 millones 739 mil 320 pesos), 1952 (17 millones 311 mil 175 pesos), 1953 (16 millones 385 mil 841 pesos), 1954 (27 millones 869 mil 25 pesos), 1955 (41 millones 178 mil 409 pesos).

**Cuadro 4**  
**Créditos y utilidades del Banco Provincial de Sinaloa. 1946-1961, en pesos**

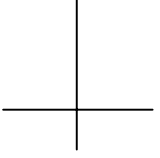
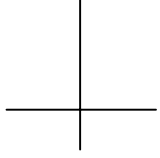
Años	Créditos	Utilidades
1946	44'427,858	160,341
1947	29'540,903	331,828
1948	34'551,392	508,900
1949	31'614,170	607,429
1950	34'976,518	386,566
1954	48'069,629	n. d
1955	92'000,000	n. d
1961	84'273,426	n. d

Fuente: William Galde Patton, "Las empresas gubernamentales descentralizadas", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, núm. 1, vol. xi, 1959, p. 83, y *La Voz de Sinaloa*, varios números.

Por ejemplo, en el año de 1947, se publicó en la prensa de Culiacán que Antonio Amézquita Logan, director general del Banco Provincial de Sinaloa había solicitado al director del Banco Nacional de Comercio Exterior, la autorización para aumentar a 40 millones de pesos el monto de sus operaciones de préstamos y avíos a los agricultores en dicho año.<sup>23</sup> Los cultivos como el algodón, garbanzo, ajonjolí, maíz, frijol, milo-maíz, linaza, trigo y arroz eran los que financiaba preferentemente el Banco Provincial.

En 1950, el Banco Provincial de Sinaloa era considerado como un ejemplo de flexibilidad que había sido necesario darles a los organismos bancarios del gobierno. De acuerdo con William Patton Glade, esta institución,

<sup>23</sup> *La Voz de Sinaloa*, Culiacán, 27 de febrero de 1947.



que fue diseñada para contribuir al desarrollo de la parte noroeste de la República “se ha dedicado activamente desde 1943 a promover el desarrollo económico de Sinaloa, en gran parte a través de las instituciones privadas de crédito que operan en la entidad. Ha canalizado cuantiosos fondos hacia la producción de caña de azúcar, concesión de créditos industriales de avío y refaccionarios, créditos para el desmonte y el cultivo de tierras, para adquirir maquinaria agrícola y para el cultivo de ajonjolí, frijoles y maíz”. Lo anterior era posible gracias a una línea de crédito que se extendía desde el Banco de México a través del Banco Nacional de Comercio Exterior y que permitía al de Sinaloa, conceder el crédito directamente al usuario o a través de un banco privado. La forma de canalizar los fondos puede apreciarse en los créditos concedidos en 1950, año en que el 48.35 por ciento se dedicó a descontar documentos de los bancos privados, el 24.7 por ciento a préstamos directos a los clientes del banco, el 5.37 por ciento a préstamos sobre certificados de almacenes de depósito, el 6.17 por ciento a préstamos de avío y el 15.41 por ciento a préstamos refaccionarios.<sup>24</sup>

Según el consejo de administración del banco, los principales obstáculos para su mejor funcionamiento eran la insuficiencia de fondos para cubrir las necesidades de la región y las dificultades generadas por deudas incobrables, que de 1943 a 1947 llegaron a 1 millón 805 mil 390 pesos. No obstante, en los años siguientes la importancia de esta institución para el crecimiento agrícola de la región fue en aumento. Por ejemplo, en 1956 se dijo que el Banco Provincial en 1955 tuvo líneas de crédito por 52 millones de pesos, lo que le permitió prestar 92 millones de pesos, “pues algunos cultivos se hacen 2 veces en la temporada. En el presente año, está solicitando al Banco Nacional de Comercio Exterior, redescuentos por 65 millones de pesos para cubrir todas las necesidades de su clientela. A pesar de la mala situación actual, no ha dejado de proporcionar a sus clientes el avío oportuno”.<sup>25</sup> Agregaba la nota que a los agricultores que tuvieron grandes pérdidas, pero que entregaron el total de sus cosechas, se les había dado facilidades, renovándoles su documentación para pagar con sus próximas cosechas. Se otorgaron créditos para la siembra de algodón, ajonjolí, arroz, linaza, trigo, frijol y maíz, así como para la compra de maquinaria y la apertura de nuevas tierras al cultivo.

En julio de 1961, el director general del Banco Nacional de Comercio Exterior, Ricardo J. Zebada (de origen sinaloense), en visita oficial a Sinaloa, manifestó que los créditos que otorgaba el Banco Provincial de Sinaloa a los

---

<sup>24</sup> Patton, *Las empresas gubernamentales...*

<sup>25</sup> *El Diario de Culiacán*, Culiacán, Sinaloa, 4 de mayo de 1956

agricultores de la entidad seguían siendo amplios, ascendiendo a más de 100 millones de pesos, y que era el que tenía mayores líneas de crédito en toda la República.<sup>26</sup> En noviembre de ese año se decía que esta institución bancaria, en la plaza de Culiacán, era la que contaba con más recursos para créditos de avío sobre todo a agricultores privados y en los últimos años también a los ejidatarios. Contaba con la autorización para operar 83 millones 983 mil pesos en moneda nacional y 1 millón 882 mil 500 dólares anuales en el estado de Sinaloa. El destino asignado a esa cantidad aparece en el cuadro 4, donde se observa que el grueso de la misma, 88 por ciento estaba orientado al fomento de las actividades agropecuarias. Sin embargo, su distribución no se hacía en forma equitativa en toda la entidad, ya que sus actividades estaban fuertemente concentradas en los municipios del centro y norte, como lo muestra la ubicación geográfica de sus sucursales: en 1969 tenía su matriz en Culiacán y contaba con sucursales en Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Costa Rica, Eldorado y Mazatlán.

**Cuadro 5**  
**Destino del crédito otorgado por el Banco Provincial de Sinaloa en 1961**

Concepto	Cantidad (en pesos)	%
Créditos comerciales	5'000,000	5.9
Préstamos prendarios	12'000,000	14.2
Avíos (arroz, garbanzo, algodón, maíz)	26'316,760	31.2
Avíos a ejidatarios	20'803,000	24.6
Avíos de temporal a agricultores privados	3'087,000	3.7
Apertura de tierras y maquinaria	4'000,000	4.8
Para UNPEG	3'000,000	3.5
Para "Hielo de Culiacán"	1'166,666	1.3
Fábrica de hielo "Luis Rivera"	750,000	0.88
A la ganadería	3'600,000	4.2
Para IASA (Industrias de Agricultores, S. A)	1'750,000	2.0
Para fertilizantes e insecticidas	1'500,000	1.8
Créditos en cuenta corriente	800,000	0.94
Total	84'273,426	100.0

Fuente: *La Voz de Sinaloa*, Culiacán, Sinaloa, 8 de noviembre de 1961.

En opinión de Cartón de Grammont, el Banco Provincial tuvo un espectacular despegue en la década de los cincuenta con la apertura de las grandes presas y el auge de la agricultura de exportación. En dichos años las "necesidades de financiamiento de la horticultura crecieron tanto que el banco

<sup>26</sup> *Ibid.*, 31 de julio de 1961. Seguramente Zebada estaba comparando al Banco Provincial de Sinaloa con las otras filiales que tenía el Banco Nacional de Comercio Exterior operando en la República.

recibió enormes redescuentos del Banco de Comercio Exterior para la exportación de verduras de invierno, principalmente del valle de Culiacán”. En 1946, el Banco Provincial había incrementado su capital social a 1 millón de pesos; en 1957 dio un gran salto al pasar a los 16 millones, hasta ubicarse en los 30 millones de pesos, en 1975.

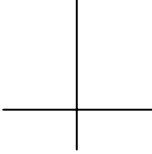
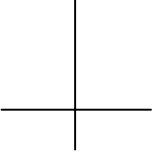
A pesar de que el Gobierno Federal adquirió la mayoría accionaria del Banco Provincial de Sinaloa, desde el año de 1942, a través del Banco de México, el Banco Nacional de Comercio Exterior y la CEIMSA, éste fue dirigido y administrado por un selecto grupo de funcionarios a su vez grandes agricultores privados de la entidad y quienes finalmente fueron los más beneficiados con los créditos. Esto lo podemos constatar analizando a los integrantes de su consejo de administración en diversos ejercicios, tal como se aprecia en el cuadro siguiente.

**Cuadro 6**  
**Integrantes del Consejo de Administración del Banco Provincial de Sinaloa**

Año	Integrantes
1943	Ing. Rafael Bátiz Paredes, José Mariano Romero, Ing. Luis Pablos, Lic. José Miguel Buelna, Jesús López Vital y Javier Casilla
1944	Adolfo Aguilar Sixtos, Jesús María Aguilar, José Mariano Romero, Antonio Amézquita Logan, Lic. José Miguel Buelna, José G. Mercado, Rafael Bátiz Paredes, Alvaro D. Acosta, Cecilio Riestra
1949-1951	Ing. Ignacio Malo Álvarez, Leopoldo Díaz, Cecilio Riestra, Enrique Riveros, Diego R. Estrada, J. de Jesús Hernández, Juan José Ríos, Manuel J. Clouthier, J. Enrique Rodarte, Rodrigo A. Rochín, Francisco S. Ritz, Rafael Bátiz Paredes y Lic. José Miguel Buelna
1954	Ing. Ignacio Malo Álvarez, Ing. Manuel Rivas, Jesús Armenta, J. de Jesús Hernández, Lic. José Miguel Buelna, Cecilio Riestra, Miguel Ríos Avendaño, Jesús María Aguilar, Alfonso López Gámez, Ing. Guillermo Padilla, Óscar Márquez Vallejo, Alfonso Alvarado, Rodolfo Esquer Lugo y Javier H. Tolosa
1961	Antonio Amézquita Logan, Enrique J. Flores, Juan José Ríos, Manuel J. Clouthier, José G. Mercado, Rafael G. Ibarra, Salvador C. Castillo, Álvaro D. Acosta y Alfonso Díaz Angulo
1976	Everardo Espino de la O, Manuel J. Clouthier, Horacio Carvajal Moreno, Francisco Vizcaya Canales, Francisco Alcalá Quintero, Eduardo Ritz Iturrios, Juan B. Stamos, Raúl Tamayo Müller, Carlos Elías Islas, Ernesto Ortegón Cervera, Rafael Domínguez Gómez Rubio, Juan Manuel Ley López, Gonzalo Raúl Ávila, José María Gallardo.

Fuente: AGNES

Este selecto grupo de empresarios agrícolas lo encabezaba Antonio Amézquita Logan, quien se desempeñó como director-gerente del banco desde su fundación, en 1940, hasta el año de 1962; también figuran Manuel J.



Clouthier, Raúl Tamayo Müller, José Mariano Romero, Enrique Riveros, Rafel Bátiz Paredes, Jesús María Aguilar, Juan José Ríos, Miguel Ríos Avendaño, J. de Jesús Hernández, entre otros, quienes en diversas ocasiones formaron parte de tan importante órgano directivo, como lo era el consejo de administración.